



Resolución de 13 de mayo de 2022 del Vicerrector de Política Científica por la que se publica la relación provisional de admitidos y excluidos para Convocatoria de contratos de investigadores postdoctorales para la excelencia científica en el desarrollo del Plan Propio de I+D+i, cofinanciada por el Fondo Social Europeo.

En virtud de la Resolución de 04/042022, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de contratos de investigadores postdoctorales para la excelencia científica en el desarrollo del Plan Propio de I+D+i, cofinanciada por el Fondo Social Europeo, se procede a la publicación de la lista provisional de solicitudes admitidas y lista provisional de solicitudes excluidas (indicando los motivos que deban ser objeto de subsanación) en el proceso de selección. La lista puede consultarse en el siguiente enlace:

https://convocatorias.rrhh.uclm.es/convocatorias.aspx?c=12735

Los aspirantes que figuran en la lista de excluidos pendientes de subsanación disponen de cinco días hábiles desde la publicación de esta lista (hasta el 20 de mayo de 2022) para subsanar las deficiencias indicadas, no pudiendo sustituir solicitudes de forma íntegra o aportar documentación que no le haya sido requerida. La documentación requerida deberá entregarse a través de la aplicación electrónica desde la que enviaron su solicitud.

Los aspirantes que quieran presentar una reclamación (de la que no existe modelo oficial) deberán presentarla, preferentemente, por medio del Registro electrónico de la Universidad de Castilla-La Mancha https://www.sede.uclm.es/, dirigida al Vicerrector de Política Científica, en el plazo de cinco días hábiles desde la publicación de esta resolución.

Firmado en Albacete, en la fecha abajo indicada.

El Vicerrector de Política Científica

ID. DOCUMENTO	ID. DOCUMENTO famusnircr			
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
MAS LOPEZ ANTONIO 13-05-2022 10:02:43 1652428964953				

